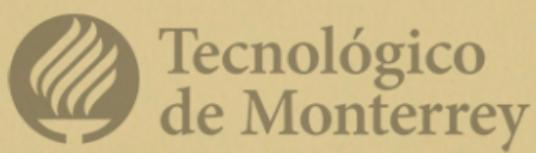


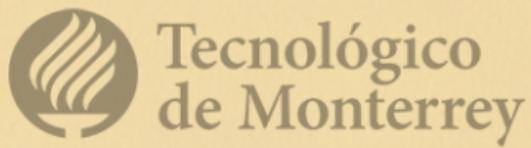
EX LIBRIS
SALVADOR UGARTI
CIUDAD DE MÉXICO
Nº 972 - A

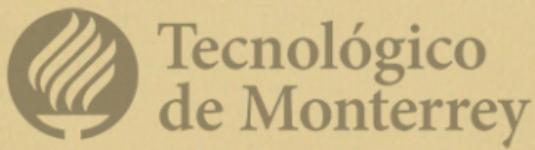


Tecnológico
de Monterrey

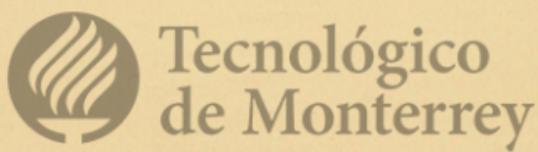


Tecnológico
de Monterrey





Tecnológico
de Monterrey



Este es vn cōpēdīo breue que tracta d̄la
manera de como se hā de hazer las pcessio
nes: compuesto por Bionisio Richel cartu
xano: q̄ esta élati éla p̄mera pte d̄ sus p̄ciosos
opusculos: romançado pa comū vtilidad.

Prologo.

SEnor el zelo de vfa casa me ha comido y enflamado. Es
tas palabras estan escriptas enl psalterio: y ala letra se en
tienden de n̄o señor Jesu chris̄to: pero esp̄ualmente se pueden
entēder de qualquiera xp̄iano inflamado del zelo dela h̄bra de
dios: el qual no cōtentó d̄ saluarse a si solo: dessea que n̄o señor
dios sea h̄orado de todos: y ensto trabaja cō todas sus fuerças:
y principalmēte trabaja de seruirle el mismo feruiente y fielme
te: por que la caridad comienza de si mismo. **C**ouiene a saber/
del p̄prio subgecto en q̄ esta: porque no es acepto al sp̄u santo
ninguna cosa que el h̄obre le ofreciere: si fueren negligente cerca
delas cosas alas quales es obligado. **C**ouiene a saber: si no tu
uiere mucho curado del a p̄pria salud: por que dizen fo redem
ptor. **Q**ue aproduecha al h̄obre si ganare a todo el mundo si el
mismo se pdiere. **E**l tal que haze lo sobredicho / luego es solici
to y cuidadoso del bien comun: y pcura cō diligēcia que todos
los otros siruan a dios feruiente y fielmente: de tal manera q̄ el
zelo dela casa de D̄ios. **C**ouiene a saber: el feruiente desseo de
la reformaciō y buen estado dela eḡlia le inflama y abrasa. Es
to es: que este st̄o zelo le transforme y cōvierta en si a manera d̄
feruiente amado: el qual se díze ser vencido y sobrepujado de su
amor / quando no puede p̄esar: dessear: ni querer: saluo aquello
q̄ ama. **O** quan bien auenturado: amado y escogido es aql que
assí esta inflamado y abrasado del zelo d̄la caridad de D̄ios / q̄
assí dessea la salud de sus primos: que assí hierue en el amor del
bié comū: cuya anima d̄ tal manera esta inflamada en el desseo d̄
todo lo bueno y honesto: q̄ no cessa de trabajar cō oraciones y

gastos dela ppria hazienda: por poder efectuar su sancto y fer
uiente desseco. E finalmēte aun que en estas cosas por ninguna
vía pretenda sus pprios intereses: mas solamēte la hora d dios
y salud dela comunidad: pero a los q le ayudan/ de tal manera
les haze gfas: como si entendiesen enlo que a el solo cumple.
Liertamēte segun la sentēcia del redemptor. El spū sancto dō
de qere inspira. Porque assi como algunos que por razō del es-
tado: ordē o dignidad que tienen son obligados al sobre dicho
zelo: de tal manera empero se ciegan y endurecen cō sus carnali-
dades: pueridades: y negligēcias: que del todo son primados d
dō y gracia de tan saludable zelo: y dsta manera algunos hom-
bres spuales y simples: y aun algunos hōbres seglares por es-
pecial dō del spū sancto son adorados y inflamados deste ze-
lo: pa los quales la incōprehensible alteza/ sabiduría y justicia
denfo señor dios tiene aparejado y guardado aquel copiosissi-
mo gualardō que auian d recibir los plados carnales y neglis-
gētes: y sin temor de dios: si cō diligencia eficaz hiziesen sus ofi-
cios. Por tanto los buenos y spuales seglares cstuercese en su
buen pposito: y no deren resfriar el ardor de su zelo: aunque no
alcance el efecto de lo q desean: porque nro señor dios que ve
los corazones: los galardonara segun su sinceridad y encendi-
do desseco de su zelo. Allēde de lo dicho este zelo: que segun sant
Gregorio: es muy accepto sacrificio a dios: pcede del amor de
dios y del primo. Liertamēte quanto alguno mas ama a dios
tanto mas ardiētemēte dessea que todos le hōren y reuerencie/
por lo qual afirma sant Augustin: que aq̄l ama mas a dios el q̄l
mas animas cōvierte a el: o dessea cōvertir: y en esto trabaja cō
todas sus fuerças: orando: exortando: predicādo: o d otra qual-
quier manera. De la misma manera quanto alguno mas feruie-
te mēte ama a sus primos: tanto mas fuertemēte dessea y pcu-
ra su salud: segun todo su poder. Liertamēte la caridad no pue-
de estar ociosa: antes ninguna virtud obra cō tanta facilidad/ y
delectaciō como ella: especialmēte como ella sea madre y la que
manda/ forma y vida de todas las virtudes. Tambié pcede es-

te sobre dicho zelo ó la virtud ó la justicia: por lo qual el hombre ser
uiéremete de le dar a cada uno lo que es suyo: y guardar a to-
dos en rectitud. Por tanto los q̄ estan encendidos có este zelo
merecen oyz de xpo. Bienaventurados los que tienē sed y ham-
bre dela justicia: por q̄ ellos seran hartsos. **G**ozo me mucho
muy amado: amando q̄ eres vno de los que estan encendidos ó
te diuino zelo: el qual aun q̄ eres seglar y casado: cargado de hi-
jos: no por esto deras ó estar feruiente có spūales deseos: y te de-
muestras estar encendido del sobredicho zelo: así por scripturas
como por trabajos y gastos: y de otras muchas maneras. Si
nalmēte en tu ciudad éla qual tienes siemp̄e oficio de regir: tan
fielmente pcuras y acreciētas el bien ó toda la república: q̄ tos-
da ella te ama como a padre. Si aun te cōtentas có el buen regl-
gimieto temporal ó tu ciudad: pero tambié pcuras afectuosa-
mēte la buena gouernació spūal della: ni tienes tan solamēte es-
te feruiente zelo a tu ciudad: pero tambié a otras. De aqui es q̄
humilinēte me rogaste que scriuiesse algunas cosas pa desfazar
gar algunas abusiones q̄ q̄en otras ciudades. y así deseando
satifsazer cóplidamente a tu religiosa petició: ppogo ó escre-
uir dela presente materia tantargamēte quanto el spū de vñdad
cōcediere: mayormente por q̄ esta materia no toca tan solamēte
a vna ciudad ó a dos / o a pocas: mas a muchas.

Articulo primero dela materia y causa que mouio
al autor a copilar este tratadico.

AQuella persona ó la qual hize mécio en el plogo ariba pues-
to: entre otras cosas me escriuio diziédo. Al vñ pueblo
muy famoso en derredor ól qual es traydo en pcessió vna vez
cada año vn cuerpo de vn scto/ pero esto se hazc có tantas liuia-
dades: comeres y beueres y otras dissoluciones y peccados/q̄
es de temer que nro señor dios no sea por ello muy pucrado a
yra. Por tanto seria cosa muy puechosa que el regimieto ól di-
cho pueblo fuese instruydo y enseñado có razones y escriptu-
ras: que la tal abusión no es agradable a Dios ni al sancto pa-
tró de su pueblo: pa que pcurassen có diligēcia quella dicha p-

cessió fuese honesta: deuota y bien ordenada. Pues restame a
gora de recurrir a tu persona/ al qual pido que por amor de Jesu
Cristo y de sus llagas: das cuales emana Nra redempcio: que ten
gas por bié de escueirme algunas cosas có las cuales una bue
na persona religiosa pueda informar al regimieto dela dicha ciu
dad: pa que los ciudadanos dexen las abusiones q suelen hazer
cada año en aquella pcessió: las cuales segun se teme no dera
ran facilmente: si no fueren informados có muchas razones y es
criptura muy autéctica/ porq dízen que por la manera q se tiene
en hazer aquella pcessió/ es enriquecida: ennoblecida y honrada
a qlla ciudad: por quanto la gente que cócurre en ella a la fiesta
de aqldia es cópelida a comer y beuer en modo tal y manera: y
hazer semejantes cosas como los dela misma ciudad: lo otro a
legan costumbres. Y presupuesto esto es menester puar q por
aqla causa no se enriquece aqlla ciudad: ni se honra: mas antes
por los peccados q en ella se hazen/ en dia tan solemne/ es em
pobrecida: lo otro es menester puar que el sancto cuyo cuerpo
traen en pcessió: antes es deshonrado y enfo señor offendido. Pues
do te pues q sin tardanza me embies esta materia bié examina
da: assi por razones como por via de escuelas: porque el dicho re
ligioso pueda informar al regimieto dela dicha ciudad: de ma
nera q aya enmienda: Esta es la relació y suplicació dela sobre
dicha persona. Assi que cerca de su intenció y petició escriuire lo
que Dios nro señor tuuiere por bien de me dar.

Articulo segundo: que las Procesiones de la igles
sia parecen auer tenido principio del testameto viejo.
Segun dice sant Pablo: todas las cosas que acóticieró al
pueblo y padres del viejo testameto: eran figura delas del nues
tro testameto: lo qual prueua muy copiosamente. San Ambros
sio enel libro q hizo de los mysterios: enseñando é que manera é
la ley euangelica se guardan muchas cosas: porque estauan figu
radas enel viejo testameto. Finalmente assi como escriué algu
nos doctores sobre el quarto delas sentencias: y Enrico d' Han
dau lo pone enlos colibetos. El año del Jubileo que se guar

da en la eglesia de xpoo: el qual es año de plenaria remisió: del viejo testameto tuuo principio: o mas ppramente hablando/ fue figurado en la vieja ley vn año: el qual se llamaua año del Jubileo. Este año era ó cincuenta en cincuenta años. Este año era año de pdó y indulgencia. En este año el pueblo yraelitico alcanzaua muchos beneficios temporales: por q erá releuados y librados ó las deudas y seruidumbre: y las possessiones se boluijan a los q las auian vedido. De este año esta scripto enl Levítico: y por todas aquellas cosas era figurado el año dí Jubileo ó la eglesia: enl qual el pueblo xpiano alcanzaua copiosos bienes spnables ó nro señor Dios. Finalmente lo que agora se vsa élas eglesias catedrales: y monesterios es q los que cantan estan en dos coros: el uno ala vna parte el otro ala otra: alabando a nro señor: cantando a versos. Como principio: d aquello q se lee enl Paralipomeno: q el santo y deuotissimo Rey Dauid ordeno dos coros ó cantores enl templo d Dios. De la misma manera las pcessiones que agora se hazé en la eglesia d Dios: élas cuales es traydo el sancto Sacramento o la ymagin de nra Señora: o el cuerpo d algun sancto: o las reliquias o ymagines d los sanctos: ha tomado principio ó las obseruancias o costumbres dí viejo testameto. Leese enel libro d Josue que los Sacerdotes dí linage de Levi por mandamiento de nro señor cercaron co el arca dí testameto la ciudad dc Jerico seys dias: cada dia vna vez. y enl septimo dia la cercaron trayendo la misma arca siete veces. Tambien se lee enl primero libro del Paralipomeno: y enl segundo libro dlos reyes: é que manera el rey Dauid colos Sacerdotes y pueblo d yrael sacaron el arca d Dios de Sabaa y la lleuaron a casa d Obedadó: y despues d tres meses la tornaron a sacar dla casa d Obedadon/ y la lleuaron ala ciudad d Jerusalem. Tambien esta scripto enl tercero libro dlos Reyes: en que manera el rey Salomon traspasso el arca dí Tabernaculo de Dauid y la lleuo al téplo. El qual el mismo Salomon auia esdificado. Allende desto la dicha costumbre dla eglesia fue antefigurada por el traymiento dí Tabernaculo d Adorzen: y dlas co

sas que enl auia. Cõuiene a saber: la mesa: el candelero: las fas-
blas: el altar: el arca: los vasos del sanctuario. Así como esta es-
cripto enl libro dlos Numeros. Allde dlo las Procesiones
dla yglesia fueron instituidas por otras causas: porque éla prí-
mitiva yglia quando el Jueves fue fiesta tñbié como el domin-
go. Haziase pcessió todos los jueves en memoria dla pcessió q
nro redemptor hizo quandol levo los apostoles dnde el cenacu-
lo d jerusalem hasta Betania: y dnde allí se subio a los cielos co-
los sanctos padres: segun lo escribe sant Lucas en los actos de
los apostoles. Y así por el consiguiente san Gregorio y otros san-
tos plados pontifices ordenaron algunas pcessiones por diuer-
sas causas. Finalmente antes d sant Gregorio ordenaron los san-
tos padres algunas pcessiones para remedio y dstrayamiento
dlos errores y ritos dlos gentiles ydolatrías: los quales ante d
su conuersión a cristo hazian a sus ydolos algunas pcessiones. Por
tanto ordeno la yglia que lo q antes hazian supsticiosamente lo
hiziesen religiosamente a hora d Dios y d sus santos: segun se
lee en la leyda delos sanctos: llamada aurea.

Artículo. iii. En que se pone yha declaració dlas cos-
tas q se leen auerido hechas enl viejo testameto: de dōz
de seinfiere: quan deuota: reuerente y ordenadamente:
se deuen hazer las pcessiones dla yglesia d Dios.

El bienauenturado sant Pablo enseña en sus ep̄las copiosa-
mente: quan magnificamente: la ley euangelica y la iglesia so-
brepujan ala ley d Moysen y ala sinagoga. Por tanto quanto
la v̄dad sobrepuja ala figura: y la luz ala sombra: y el medio dia
ala mañana: tanto y mas sobrepuja y deuen sobrepujar y exceder
las cosas q son hechas en la ley euangelica y éla yglesia militante:
alas cosas q se hazian en la sinagoga y ley d Moysen. Pues
para q se parezca quan conueniente y deuotamente se deuen hazer
las pcessiones en la yglia/ sepamos d que manera se hazian en
la ley vieja: miremos lo que esta escrita enl libro dlos Numeros
y se vera quan ordenadamente y coquanta reverencia se lleva-
ra el tabernaculo d Moysen y las cosas contenidas en el. Y co-

mo los doze tribus d Ysrael pcedian san ordenadamente cada
vno por si é deredor d tabernaculo: segun que nro Señor dio s
lo auia mādado: y los hijos d Leui diuididos é tres partes: lle
uauan cada uno lo que le era mandado: y les era mādado so pes
na d muerte: que no hiziesen otra cosa. Tambié esta escripto é
el libro d Josue como los hijos d Ysrael quando andauan é des
redor d la ciudad d Jerico no tenian licēcia de hablar palabra/
porque por mandado d dios les díro josue. No sea oyo la voz
d ninguno d vos otros/ ni se os salga palabra por la boca: has
ta que yo os lo mande. De aqu se colige que llevauan el arca cō
coraçō deuotissimo: atéto: y ocupado en dios. Demas dsto en el
primero libro del paralipomeno: y en el segundo dlos reyes es
escripto: cō quanta deuoció y alegría spūal elrey Davíd y los
Sacerdotes y todo el pueblo d Ysrael lleváron el arca sin ningu
nos juegos carnales: ni parlás: ni otras dissoluciones/ por que
yuan ala vidad ocupados en alabanzas de dios: assi cō cantos/
como cō instrumentos musicales: y en ofrecer sacrificios copio
sos. Esto mismo hizo el rey Salomón y los Sacerdotes cō to
do el otro pueblo llevando el arca dde el tabernaculo é que la
auia puesto Davíd hasta el templo. Como esta escripto en el
tercer libro dlos reyes. Demas dsto bié se demuestra cō quā
ta reuerēcia y deuoció deuen ser tratadas y hōradas las cosas
santas dela ley euangelica: por aquillo que se lee enl primero li
bro dlos reyes: q los Bersamitas: los q les eran dlos hijos d Ys
rael: fuerón muertos setenta personas principales/ y cincuenta mill
hombres d el pueblo: porque mirarón el arca d dios descubierta.
Tambié esta escripto enl segundo libro dlos reyes como Oz
levita fue muerto por justicia d dios: porq quiso sin reuerencia
ni temor de dios tocar o sustentar el arca d Dios que no cayesse.
Pues si en la vieja ley el pueblo d la sinagoga trataba y lleva
ua cō tan gran reuerēcia: duencion y estudio: y con tanta alegría
spūal aquella arca que era una cosa corporal d madera y finalma
ente cercada de aquella arca: esta claro cō quanta deuoció y reuerēcia:

có quāta guarda dīl coraçō y sentidos y alegría interior deue ha-
zer sus pcessiones el pueblo christiano y lleuar las reliquias de
los sanctos: y las otras cosas sagradas: y quā grā ofensa hazen a
Dios los q̄ peccan en estas cosas? Quan cruel castigo d̄ dios me-
recélos q̄ no se han desta manera ya dicha: mas antes hazē gran-
des dissoluciones en las pcessiones: parlando: reyendo: yedo mi-
rando vētanas: vanidades: dando lugar ala loçania: deshonesti-
dades: liuilandad y vanidad. Por vētura los tales no hazē pces-
siō al diablo: no la hazē por cierto a dios y sus sc̄tos: n̄ si afirman
cō la boca que hazē pcessiō a hōra d̄ Dios y de sus sc̄tos: lo cō-
trario empo muestran por obra. Como díze el apostol d̄ los ta-
les. Dízen que conocé a Dios y niegan le cō las obras.

Articulo. iiiij. De la hōra que se deuen dar a los san-
ctos y a sus reliquias. En especial quando son tray-
das en procesiō.

Segundíze el cardenal Pedro d̄ Aliaco en el libro d̄la potes-
tad eclesiastica. La v̄dad d̄la se católica tiene el medio étre dos
errores: como la v̄tud moral entre dos vicios cōtrarios. Desta
manera tambien la veneraciō d̄las sanctas reliquias tiene dos er-
rores cōtrarios. Algunos eréges: así como el puerlo Eunomio
y despues d̄ Vigilancio o por mejor dzir Dormitancio: afirman
no se deuen hazer reverēcia alguna alas reliquias. Otros se han
supsticiosamente cerca d̄l hōrar las reliquias: queriendo las hō-
rar cō aquellas cosas que ē gran manera desagradan a todos los
sc̄tos: como son las liuilandades: carnalidades: pōpas: curiosos
vestidos: danças: comeres y beueres demasiados: y otras mu-
chas dissoluciones: que todas ellas son cōtrarias ala ley natural
y diuina. Entre estos que d̄sta manera yerran los v̄daderos fie-
les d̄ christo toman el medio: porque las hōran cō gran devociō:
cō toda spūl alegría: cō alabanzas: cō hymnos y cantos deuo-
tos: así como a cuerpos que ē otro tiempo fuerō sanctuarios y
templos d̄ spū sc̄to: y instrumentos d̄las virtudes: cō los quales
los sc̄tos en otro tiempo obrarō: así como cosas que ptenecen a
las animas sanctas muy d̄ cerca. Finalmēte las animas santas:

las quales gozan d' Dioſ elá bienaueturança: aman: hō: an n viſitan ſus reliquias: y mueſtran ſer les muy agradable q ſus reliquias ſean horadas como cōuiene. Y tambié alcançan muchoſ y varioſ beneficioſ a los lugares: ciudadeſ y pſoneſ en los quaſ leſ y dloſ quales ſus reliquias ſon reuerētemēte tratadaſ y diuidamēte colocaſ y hō:roſamente traydaſ en pceſſiō. Ellende d lo dicho tambien nro ſeñor: Dioſ hōra y enſalça las reliquias d los ſanctos cō muchoſ milagroſ. Deſto eſcriuio ſant Hieronymo en vn ſu libro que hizó cōtra Vigilancio erege. Tambien Tertuliano varō doctiſſimo e otro libro q eſcriuio cōtra el maluado Eunomio: hable copioſamente. Ellende dſto Damasceno enel libro quarto dixo. Dignoſ ſon los ſos ſctōs d ser hōrados/ aſſi como amigos: hijoſ: y herederoſ d Dioſ: y como miñiſtroſ ſuyoſ. Por cierto la hōra que ſe da a los ſieuuoſ pcede dla bueña voluntad que ſe tiene al ſeñor. Los ſctōs fuerō receptaculoſ moradaſ y temploſ dſ ſpū ſctō: por cuyaſ reliqiaſ aſſi como por vnaſ fuen-teſ ſaludableſ Chriſto nro ſeñor nos rego cō beneficioſ d diuerſaſ maneraſ: y d ſuſ reliquias noſ man-a vn vnguento d ſuaue olo: y ninguno deue dubdor dſto: porque ſi por mandamiento d Dioſ mano agua dſ peñasco pa los hijoſ d yſrael: y pa ra Samon ſalió agua dla quimada dſ Afio: no es coſa increyble que dlaſ reliquias dloſ ſctōs mane vn vnguento odorifero para aqulloſ que dſean la ḡra d Dioſ y laſ virtudeſ dloſ ſctōs. Por laſ miñiſtroſ reliquias dloſ ſctōs: laſ quales han d resuſci-tar bien aueturadame-nto: los Demonioſ ſon expelli-doſ dloſ cuerpos: y los enfermoſ curadoſ: los ciegoſ alumbradoſ: los lepro-foſ li-mpiadoſ: y laſ tribulacio-neſ y tetacia-neſ dſ hechaz. Eſto ſuſo di-cho eſ d Damasceno. Deſta manera ſobredicha ſe han dhoſ-rar laſ reliquias de los ſanctoſ con verdadera Chriſtianidad y ſancta deuocion y obraſ virtuoſaſ.

Articulo. v. En que manera algunas pſoneſ ſe han muy vicioſa y ſupſticioſamente en las pceſſioneſ.

CEste vocablo Religiō tomado d vna manera quiere dſir: la tria: y dſta manera religio o latria: es v̄tuđ moral: la qual da ſer

uicio: hōra y ceremonias a **Dios**. Esta virtud cōsiste en el medio
d' dos vicios cōtrarios: el uno d' los cuales es cōtrario ala religiō
por demasia o exceso: no se deue entēder que se puede dar a dios
mayor hōra d'la que merece: q esto seria error: mas dize se exceso
porq **Dios** es hōrado como no cōviene. De tal manera que al-
gunas cosas se hazē para su hōra y seruicio: las cuales son cōtra-
rias a su hōra y a la ley euangelica y d'adadera christiandad: y este
vicioso estremo se llama: supsticio. Este es el sentimiento d' sc̄to
Thomas: en la secunda secunde: en la quisiō: rcij. Esto mismo af-
firma Raymundo y los otros doctores theologos sin discrepar.
Qualquiera q entiende las escripturas tiene biē sabido que aun
que en todo acto humano se deuen huir todas locuras y liuiauda-
des: dissoluciones y pōpas: y todos atauios que puocan a luxu-
ria: todas supfluidades d' comeres y beueres: y todas curiosas
vanidades: pero mucho mas se deuen huir y euitar y abominar
estas cosas en el seruicio d' **Dios** y en las pcessiones: y quando se
lleuan algunas reliquias: y imagines d'los sc̄tos: y mucho mas qn-
do se lleva en pcessiō el sanctissimo Sacramento. Por tanto los
que hazē las sobredichas locuras: dissoluciones: trajes: atauios:
comeres y beueres: y curiosidades en las pcessiones: y piensan a-
gradar a **Dios** o hōrar a sus sc̄tos: estos tales son supsticiosos:
lo qual es cosa muy peligrosa: y porque la supsticio d' su genero es
peccado mortal: assi como cosa cōtraria a l' primero mandamien-
to d' **Dios**: que es hōrar y seruir a vn solo **Dios**. Assi lo en-
seña el phundo doctor Guillermo parisiense en el libro que hi-
zo d' Fide y legibus. Demas d'sto en el lugar arriba dicho dize
sc̄to **Thomas**. Alguna cosa se dice ser supflua en dos maneras.
Lo primero segun la cantidad absoluta: y d'sta manera no se pue-
de dezir alguna cosa supflua en el seruicio d' **Dios**: por que todo
aqueello q hizieremos o podemos hazer es poco segun lo mucho
que deuemos a **Dio** nro criador: lo segundo se dice algo supfluo
segun la cantidad d'la pporciō. Cōviene a saber: que no es ppo-
cionado al pprio fin. El fin d' el seruicio de **Dios** es que el hōbre
se de y ofreca a l' todo a **Dios**; subgetandose a el del todo corpo

ral y spūalmente. Esto haze quando aplica a si mismo y a todas sus cosas ala glīa de Dīos: domando su cuerpo y humillando su anima: y glificando a Dīos. Verdaderamente todo aquello que no ptenec ala hōra y glīa de Dīos: ni para subgetar el anima a Dīos: y que se enseñoree d su cuerpo: todo es supsticio y supfluo para el seruicio y hōra de Dīos: porque no ptenec al interio: aprouechamiento y seruicio de Dīos. Así como lo dīe sant Augustin en el libro d la verdadera religiō. Lo sobre dicho es d sc̄to Thomas. Pues como las sobre dichas locuras: dissoluciones: pōposos aparatos: comeres y beueres desordenados: y otras semejantes abusiones: en ninguna manera haze al caso para que el hōbre dome su cuerpo y lo subgete perfectamente al anima: y su anima a Dīos: ni para que hōre al mismo Dīos cō deuina reverencia: mas antes son cōtrarias a estos bienes: muy claramente parece que exercitar las tales cosas en las pcessiones ordenadas para hōra y glīa de Dīos y de sus sc̄tos: es del todo supsticio y supfluo: vicioso y abusivo: por lo qual deuen ser del todo alancadas y excluydas d las pcessiones.

Artículo. vi. En q semuestra contra los malos usos: desordenes y liuandades yadidas: lo que esta sacado del cuerpo del derecho.

CEn el decreto. De cose. d. iij. se dice: y esta tomado del cōcilio Zōletano. Mala costumbre es la que el vulgo tiene en las solemnidades delos sc̄tos: ocupandose enellas en bayles y danças desonestas: haziendo estruendo enlos oficios diuinales. y por esto es razō que enlas puincias dōde vuiere esta costumbre sea d todo quitada. Pues luego como los que entiēden enestas liuandas: des: dissoluciones: beueres: curiosidades: y otros desordenenes semejantes: no solo ellos se apartan d Dīos: mas aun impide las oraciones y saludables meditaciones dlos deuotos: y desallossiegan cō su ruido y estruendo a los religiosos clerigos: y spūales varones que enla pcessiō van o deuen yz alabando a Dīos: por tanto cōviene que ésta costumbre como mala y viciosa sea d todo destruida. y deuen los Ob̄pos cō descomuniō extirpar del

todo: como el cōcilio alegado solo comete a ellos que son juezes
en lo spūal en sus dióceses. **C**art. turrecre. sup ter. Y la glosa dize
que es peccado mortal. **D**emas d̄sto el papa Martino como
parece en el decreto. rvj. q. v. cap. No liceat. dize. No sea li-
cito en la religiō christiana celebrar las caléadas. (Esto es los pri-
meros días d̄los meses) ni enramar y cercar las casas cō laure-
les y otros ramos: porque esta costumbre es d̄los paganos y ge-
tiles. **D**elas cuales palabras se saca y cōcluye que es cōtra el ma-
damiento dela yglia que el pueblo christiano se cōforme en sus
pcessiones y festiuidades cōla costumbre delos gentiles. y co-
mo los paganos y dolutras en sus pcessiones y ceremonias usen
delas liuiidades: pōpas: beueres: dissoluciones y atauios ya
dichas: claro parece q̄ se deuen desterrar y desaraygar en las p-
cessiones y solēnidades delos fieles. Porque como dize san Pa-
blo: que participaciō tiene el fiel cō el infiel: o que cōueniecia tie-
ne el templo de Dios cō los ydolos: y la luz cō las tinieblas: y
en otra parte dize. Apartaos d̄ todo lo que tiene especie d̄ mal:
y estas cosas no solamente tiene apariencia d̄ mal: mas aun eris-
tēcia que d̄ si son malas. **C**y de aquies lo q̄ el papa Bonifacio
dice en el. vi. delas decretales. En el templo d̄ Dios cōviene que
aya toda sanctidad. Y assi como su morada es quieta y pacifica:
tal cōviene que sea la hora y veneraciō que en ella se le haze. **M**u-
es quando entran en la yglesia entra cō humildad y deuociō:
cessen todas las parlerias y lo de mas que turba y impide el ofi-
cio: y ofende la magestad diuina: porque adōnde se ha de pedir p-
dō delos peccados: no se de ocasiō de peccar: ni se cometā pecca-
dos. **C**y como las pcessiones y festiuidades sean instituydas a
hora y glia de Dios y de sus sc̄tos: y para alcançar pdō delos pe-
cados y gracia. Cōviene que sean quitadas estás liuiidades:
dissoluciones: y vanidades que enellas se han introduzido. Si-
nalmente en las decretales es mandado especialmente que estas
burlierias no se mezclē en las cosas diuinas.

CArticulo. vi. Enel qual se repreuean los malos usos ya
dichos por algunas autoridades de doctores sc̄tos.

CDiſe sant Hieronymo que no ay cosa mas fuera d' razó que querer hōrar cō embriaguez al ſctō: el qual ſabemos a uer agras dado a Dios por abſtinencia. **C**oſorme a esto podemos deſir que no ay cosa mas cótra razó: que querer hōrar al martyr: cō fefor: virgē: o ala virgen dlas virginēs: en las pceſſiones: o vene ració de lus reliquias y magines cō liuiādades y atauios curiosos que puocan a vicios: cō aparatos pōpulos: cō beueres al lugar y tiempo no cōuenientes: ſabiendo que estos ſctōs agrada rō a Dios cō honestos ſemblantes: cō templança: cō humildad: y cō muy temerosa y recatada vida. **C**lues luego d' todo en todo desagradan a Dios y a sus ſctōs: las diſſoluciones que ſe ha zen en las pceſſiones: y los malos uſos y costumbres que ſe tiene en el llevar dlas sanctas reliquias. **C**Item ſan auguſtin en los liſtros dla ciudad de Dios: reprehende y repreueua en muchas maneras las pceſſiones y ſolēnidades dlos gentiles porque enellas ſe hazian representaciones juglares: y otras cosas deſonestas: q̄ puocauan a vicios carnales: por lo qual en las pceſſiones y ſolēnidades dlos chriſtianos ſe deue euitar y elſular estas y otras: coſas ſemejantes. **C**ambie ſan Bernardo diſe. Alquel hōra ver daderamente alos ſctōs que ymita las virtudes y obras sanctas dilos: pero los que aman y obran las coſas q̄ ellos aborreccen no los hōran: mas antes los menoſ preſcian: delas quales palabras ſe cōciuye lo ſobredicho. **C**En cōcluſió ſctō Thomas en la. iij. iij. q. xcij. diſe. Todo lo q̄ es cōtra el mandamiento d' Dioſ y ordenación dla egleſia: ſe deue tener por ſoſpechoſo y ſupſticioſo. **C**lues luego como alos ſctōs padres por inspiració diuiua ayan ordenado que las pceſſiones y el llevar delas reliquias ſe hagan cō ſingular deuoció y gran reuerēcia: cō oraciones y alabancias diuiinas: claro eſta ſer coſa ſupſticioſa y mala: que ſe hagan las pceſſiones cō las abuſiones y malos uſos: liuiādades: prefuncioneſ diſſoluciones: beueres demasiados: parlerias y vanos atauios ya dichos. **C**y ſant Damasceno diſe que alos q̄ tienen ſed. (Eſto eſ) alos que deſean cōſeruar: y pura cō deuoció ſer fauoreci dos dlos merecimientos y interceſſió de los ſctōs. A eſtos dara

dios premio y gualardo por la hora y veneracion que fizieron a sus reliquias: porque las honran como conviene. ¶ Pues los que en las pcessiones y acopañando las reliquias de los sanctos hazen las abusiones ya dichas: estos tales no alcanzan la gracia de dios ni podran de sus peccados: mas antes incurran y caen en la ira de dios y de los sanctos. ¶ Demas desto como diga el glorioso Hieronymo que pecca mortalmente el hombre o muger que con vestir se o atauiar se incita o puoca alguna persona a luxuria. Desto parece quan peligrosa cosa y digna de condenacion sea en las mugeres o doncellas: varones o mancebos: andar en las pcessiones vestidos dos y atauiados de arte que llague sus animas y las de los que los miran. Pues luego razon es que en las pcessiones todas las cosas se hagan con reverencia: humildad y deuocion: quitando y desfarrando toda mala costumbre.

¶ Articulo. viii. En el qual se pone una declaracion de diversas consideraciones fundadas en la escritura: de como desagradian a Dios y a los sanctos las pcessiones que con las abusiones aliviadades ya dichas se mezclan. ¶ Nro señor por Esayas hablando de los endurecidos y pueros judios dice. Este pueblo honra me de palabra y su corazon esta muy lejos de mi. Y alegando christo esta autoridad de los escribas y fariseos dice. O hypocritas bien prophetizo de vosotros Esayas diciendo. Este pueblo honrare con la boca: y su corazon esta muy lejos de mi: pero en vano me honraran. Pues si dios habla estas palabras de los indeuidos y pueros judios: como no dira lo mismo el justissimo juez: de los dissolutos y carnales christianos: que en las pcessiones y solemnidades de los sanctos se entremete y ocupan en los dichos abusos o malos usos y vicios: y por que no dira esto mejor de los que de tal manera se dan a parlerias: beueres: arrogancias: presunciones y liuianidades. E assi traen el corazon y los sentidos derramados: que no solo no honran a Dios aun de palabra: mas con la boca: lengua: vista: y oydo: siruen al demonio. Y desta manera contra la doctrina del apostol: ofrecen sus miembros al peccado para que les sirvan de armas de mala

dad. Item por Esayas habla Dios cõ el pueblo de los Ju
dios diziédo: pa q̄ querer la muchedumbre d vñas ofredas: no me os
frezcays d aqui adelante sacrificio en vano: que sera por demás.
El encielo que encédeys me es abominació: vuestras solenida-
des aborreco mi anima. (Esto es mi voluntad.) En estas palab-
ras nuestro soberano Dios nos da a entender que le desagrada-
dan las fiestas y sacrificios d los judios y sus solenidades: y esto
por sus peccados: porque añade a estas palabras diziédo. Vue-
stras juntas y cōgregaciones son malas. Pues por esto mismo
cō razón menosprecia Dios las pcessiones: oraciones y cátos de
los christianos: en las quales mezclan estas abusiones que acar-
rean muerte. Item por el ppheta Malachias dize a los Ju-
dios carnales. Derramare sobre vñro rostro y cara: el estiercol d
vuestras solemnidades: y festiuidades. nc. Sobre lo qual dízē
los erpositores: que estas palabras sp̄ualmente se entiendē delos
christianos que en las fiestas y solenidades peccan y ofenden a
Dios: ocupandose en glotoneria: lururias: liurandades: presun-
cionez curas solenidades: nuestro señor como estiercol aborreco:
y las suziedades que en las fiestas hace Dios las repueua: y cō
publico denuesto y baldó: les da cō ellis en rostro. Item por
el ppheta Adns dize a los judios viciolos. Aborreco y deseche
vuestras festiuidades: y no recibire el oloz d vuestros sacrificios.
Alpartado mi el bullicio y ruydo d vuestros versos y cátos: ni la
musica d vuestra harpa tampoco la quiero oy. Estas cosas tam-
bién habla Dios cōtra los indeuotos y viciosos christianos.
Luyas fiestas: cantos: y cōsonancia d instrumentos musicales/
muestra que le desgradan por los peccados dellos. Y assi el
ppheta Adicheas como manifestasse la insuficiēcia de las obser-
vancias y sacrificios exteriores: queriendo enseñar nos lo q̄ dios
de nos otros quiere y en nos otros aprueua: añade diziédo. De-
clararte he hōbre lo que es bueno: y que es lo que Dios quiere
d tu: y ea: que hagas jurzio y justicia: y ames la misericordia: y te-
gas solicitud y ande escruado so cō Dios. Pues miren esto
y obrenlo: los que quieren hazer pcessió es q̄ sean aceptas a Dios

Y a los sctos: y teman lo que en el ecclasiastico se dice. **H**uay delos que traen el coraço derramado: y tambiē lo que L̄chriso dice. **H**uay delos q̄ reys cō liuianadad: y comeys demasiado. **C**lābié dize D̄os por Eſayas. **A**dirad que en el dia d̄ vuestro ayu no hazeys vuestra voluntad. Por las quales palabras nos da a entēder que no le eran agradables los ayunos: de los que cōtra los mandamētos diuinos seguian su voluntad. Aſſi tambié desagrada a D̄os la pcessiō de los que son ensuziados cō las abusiones y malas costumbres ya dichas. **C**y si los ayunos sacrificios: oraciones y catos que d̄ si son buenos y son efectos de virtudes: aſſi son menospreciados de dios por los vicios cō que van mezclados: los beueres desordenados: las arrogancias y presunciones: las dissoluciones y parlerías: y otras cosas semejantes que muchas veces hemos dicho: los cuales d̄ si son malas: quanto mas desagradaran a dios p̄ncipalmēte en las ſolēnidades: pcessiones y veneraciones d̄ reliquias: porque ciertamente los peccados feſaznen mas graues por razō del lugar y tiempo: en que fe cometē: y por otras circunſtancias. **C**y de a qui es lo que dios dice a los judios por Zacarias. **L**omo ayu naſſedes y llorafſedes por eſtos. lxx. años: por ventura ayunas te ē mi ſeruicio eſſe ayuno. **L**omo ſi dixeſte. **V**eſtros ayunos y lagrimas: en el tpo q̄ eſtuuifteſt en babilonia no me erā agradaſtable: porq̄ no deſtaſtes los pecados. **M**uchas cosas ſemejantes a estas podria traer: ſacadas de Jeremias: Ezechiel: y de otros pphetas: y eſcripturas: las quales devo por ſer breue. **C**Demas deſto y aun q̄ qualquier pueblo o comunidad deue tener ſu ſcto particular por patrō: y hō:ar cada dia ſus ſanctas reliquias: pero esto deue hazer ſingularmente en el dia d̄ la pcessiō ſolēne quando ſe lleuan las tales reliquias: y en este dia deue euitar las dissoluciones ya dichas. **C**y de tal manera ſe deue auer en la pcessiō que cōfiga el fin por el qual ſe haze. **L**óviene a ſaber: para alcançar p̄do de los peccados y augmento d̄ gracia. y para ſeruir a ſu ſcto cō agradable ſeruicio y hōra cōueniente y pura: porque los medios ſe deue ordenar cōforme alo que

el fin d'manda y p'sde. Y aun demas d'sto deue gastar todo aquel dia en alabancas de dios y obras virtuosas poz h'ora d'su scto. Y deue huyr toda embriaguez: y evitar las danças: bayles y otras semejantes vanidades: marime en las p'cessiones. Y como dice Salomón que todas las cosas tienē su tiempo: y se deuen hazer é su tiempo y lugar c'onveniente. Y assi el apostol repreh'edie do a los Corintios: que comian y beuian é la yg'lia dije. Por ventura no teney's casas para comer y beuer: o menospreciay's la yg'lia d' dios y c'fundis a los que no tiené q'comer.

CArticulo. ix. Que la mala costumbre se deue del todo quitar: y no tomarse por auctoridad ni alejar se por argumento.

CAlquella ciudad d'la qual hable enl primer articulo alega costumbre para defensiō d'las abusiones que hazē en la p'cessio y e' veneraciō de vn cuerpo sancro. Pues porque conozcan la verdad y bueluan atras y deré sus errores los que usan deste argu'meto: respóder les he al presente cō lo que esta escripto en el decreto en la d. viiiij. donde Nicolao papa dije. La mala costumbre no menos se deve cortar y desarraigar que si fuese competela o maldad corrupta y enuegetida. y si la mala costumbre no se saca d'rayz/ luego torna a reuendercer y se come de los malos por derecho preuilegiado. y despues no poco a poco mas d' golpe es introduzida la tal costumbre por ley: y como preuslegio son perpetuamente celebrados los quebrantamietos de las leyes y las falsas declaraciones d'llas. **C**Item sant Augustin: libro de vnico Baptismo dije. ya sabida la verdad: razō es q' le d' lugar la costumbre: porq' quiē es el que no sabe quan justo es que la costumbre de lugar ala verdad. Y tambié enl mismo libro dije. Ninguno antepóga la costumbre ala razō y verdad. Y esto es lo que dije Gregorio papa. viij. Si me pones d'ante la costumbre: míra lo que dije el señor. Yo soy Verdad. No dije: yo soy costumbre: sino. Yo soy Verdad. **C**Y ciertamente como san Cipriano dije. Qualquiera costumbre: y aun q' sea muy antigua/ y diuulgada se due posponer ala verdad. y luego se due destruy:

la tal costumbre cōtraria ala verdad. y d̄ aqui es tambiē lo que
sant augustin en el libro d̄ baptismo paruulorum dize. El q̄ me
nospreciada la v̄dad presume leguir la costumbre: o es imbibidio
so y malicioso cōtralos primos: alos quales es manifestada y
reuelada la verdad: o es ingrato y desconocido cōtra dios: por
cuya reuelaciō es enseñada y regida la eḡlia. ¶ Item en vano
alegan costumbre los que son vencidos cō la razō: como si la co-
stumbre fuese mayor o aya d̄ valer mas que la v̄dad: o en las co-
sas spirituales no se aya d̄ seguir lo que es mejor: pero si ala co-
stumbre fauorece y acópāña la verdad: no puede ser cosa masfir
me: porq̄ la bueua costumbre tiene fuerça d̄ ley: biē digo buena:
que la mala ni tiene fuerça d̄ ley ni se ha d̄ tolerar como díz̄ los
sc̄tos, y de aqui es lo q̄ dize san Lípriano. La costumbre q̄ se
auia introduzido entre algunos no ha de estoruar que la v̄dad
no preualezca: porq̄ la costumbre sin la v̄dad justicia y razō: es
error enuegecido. Por tanto derado el error: siguamos la ver-
dad. ¶ Pues luego como por muchas maneras ayamos puas-
do: las abusiones: malas costumbres: abominaciones: vanida-
des: liuiandades: dissoluciones que en las pcessiones se hazen/
no ser licitas: mas antes cōtrarias al derecho natural: diuino y
positivo: y por muchas autoridades dlos sc̄tos doctores mas
aprouados. y como sea muy ofensiuas d̄ dios y dlos sc̄tos: no es
razō q̄ por alguna costumbre se dñe d̄ y escusen: mas átes cōviene
q̄ d̄ todo se deré. ¶ Y aun muchas cosas fuerō al principio ju-
stamente instituydas que agora por las grandes abusiones que
cō ellas poco a poco se han introduzido son prohibidas. Por
que acostumbruan antigüamente velar la noche antes d̄ la fies-
ta: mas por los males que entóces se hazian: la eḡlesia mudo
estas vigilias en ayunos. ¶ Assi tambiē los torneos y justas
fuerō cō razō instituydas. Cōviene a saber: para que los cana-
lleros se exer̄ctassen en las cosas d̄ la guerra: porque al tiempo
del menester estuviessen mas exercitados y diestros para la de-
fensiō dela república: pero por las abusiones que en estos exer-
cicios dejan se mezclarō: los yedo la eḡlesia: como parece en

las decretales. Y en la summa d' Durando. Y en la summa cō
fessorum. En fin q̄ la mala costumbre: no solamente se aya de
dejar: mas que sea muy viciosa y peligrosa cosa tolerar y sufrir
la: parece por lo q̄ dice san augustin. La piedra pesada que esta
puesta sobre el sepulchro: es la fuerza dura y resia dla costum-
bre: cō la qual d' tal manera es oprimida el anima: que ni puede
respirar ni facilmente levantarse: porque los peccados: aun que
sean grandes y abominables: la costumbre los haze parecer pe-
queños y faciles: por tanto gran batalla es vencer la costumbre:
porq̄ quasi se buelue en naturaleza.

CArticulo. x. Que es lo que se deve sentir delo que
aquella comunidad dice. Cōuiene a saber: q̄ su ciud-
dad se ha enriquecido y acrecentado: por la costum-
bre que tienen de hazer su pcession/ cō liuidades/
beueres/ y dissoluciones.

CComo dice el apostol san Pablo: los juzgios d' dios son tan
profundos que no ay quiē los pueda alcançar: ni comprehendentes:
por lo qual dice el prophet. Genid y contemplad las obras de
Dios. La terrible y admirable es en sus consejos: sobre todos
los hijos de los hombres. En fin como dice sant Gregorio: y aun
que nos deuamos marauillar dlos juzgios de dios: en ver que
los justos y escogidos son enesta vida atormentados y psegui-
dos: y los malos y puerlos son prosperados: pero grandes y una
cōprehensibles son sus juzgios: en pmistar que a los buenos ven-
gan y sucedan prosperidades: y a los malos aduersidades: por
que dios en este mundo cō trabajos y fatigas exercita: purga/ e
hserua de muchos peccados a sus escogidos: y los malos pmis-
te que aqui sean enraizados: enriquidos: y tengan descanso: por
que esta es la parte y heredad de los q̄ poco despues han de ser
eternalmente atormentados. En fin dios castiga aqui los pec-
cados dlos escogidos muchas veces cō trabajos y aduersida-
des temporales: y cō persecuciones: injurias: y enfermedades cor-
porales: y los bienes de los reprobados galardonarlos ha aq̄
enesta vida: porq̄ las obras que no salen y brotan dela raya de

la caridad: y aun que ellas ó si sean buenas/ no se les deue p̄mio
eterno. y assi los que hazē limosna: ayunan: oran y oyē misa: y
aun que estas obras naçcan ó vna fesin caridad/o de vn temor
seruit: o ó vna costumbre: dales dios por ellas enesta vida algā
gualardo y premio temporal. **L**ouiene a saber: p̄speridad/ris,
quezas: hōras: larga vida/o salud: porque en fin estas obras sin
caridad en alguna manera son buenas: y aun que no dignas del
premio celestial. Y assi las obras que merecieran la bienauen-
turāça/si se fizieran en caridad/o salieran desta rayz: y de ver-
dadera deuoción: pierden el premio eterno por estar mezcladas
co peccados: y assi pagan les solamente co paga temporal. **C**y
de aqui es lo que dije sant Gregorio. Los varones virtuosos
y sabios/mas temor tienen en las p̄speridades que en las ad-
uersidades. Y quando se acuerdan que han peccado: y en pa-
go y castigo de sus peccados no veen que han padecido algu-
nas aduersidades: niuy mucho temen y se aflen y turban/ co
vna temerosa sospecha. Pensando y temiendo no sean por ven-
tura gualardonados enesta vida/y en la que esta por venir:
les esten aparejados los tormentos. **D**e manera que si a
quel pueblo dije que tiene por experientia que por la processiō
que haze: y por lleuar enella el cuerpo de su sancto es prospes-
rado y enriquecido en las cosas temporales: y aun que enella
se mezclen muchas abusiones/liuiandades/beueres/y dissolu-
ciones. Mucho deuria auer verguença y temer: por ventura
no les pague Dios enesta vida el merecimiento dela processiō
y solemnidad. y ala fin carezcan del premio dela gloria eterna:
pues en la procession mezclaron tantos males/por lo qual no
es acepta a Dios ni al sancto: cuyo cuerpo alli se lleva. Y assi
ni en ello merecen gracia enesta vida/ni gloria en la que esta por
venir. Esto es lo que auia de temer aquella ciudad: por tanto
no tengan vanagloria del acrecentamiento temporal/ni desto
arguya que aquella procession era bien hecha. Y que assi se des-
ue hazer/y que es esto agradable a Dios y al sancto que tiene
por patron. Porque esto no solo sabe o tiene sabor de locura/

mas aun de infidelidad. **C**Los Romanos siendo gentiles pensauan que sus idolatrias eran justificadas y verdaderamente saludables: porque alcanzauan muchos triumphos: y en fin alcanzaron el principado del mundo. **L**o qual todo atribuyan a sus dioses. Asì tambié agora los Turcos y Moros argumentan que su supersticion y la ley del abominable y viciosissimo Adahoma es la verdadera religion/ por que han alcanzado muchas victorias de los christianos: y poseen la tierra sancta. Y no entienden que assi como en el viejo testamento nuestro Señor eterno y glorioso castigo los hijos de Israel por los Caldeos y Assirios idolatras: asì agora castiga los christianos por los Turcos y Moros. **C**ambien yo tengo dubida: si es verdad lo que aquella cibdad dice que por aquella procesion que hazen son mas enriquecidos. Porque puede ser que sean atraydos y inducidos del demonio a esta opinion y razona y falsa. Porque con el deseo de mas tener y adquirir perseueren sin enmienda en sus abusiones. Y por ventura sino hiziesen la procession que hazen serian mas enriquecidos. **D**emasiado sea lo que fuere en este caso: pero esto del todo se deue piado samete creer q si hizieren la procession en hora de su Sancto/ con devida madureza: templança y orden: mucho mas abundosa y cumplidamente serian gualardonados de Dios: y por ventura serian mas prosperados aun en lo temporal. Porque Dios muchas veces da a sus escogidos tambien en esta vida prosperidad temporal/ especialmente en las policias bien gouernadas y regidas. Pero no hemos de servir a Dios teniendo el principal respecto alas cosas temporales: y a rescebir la paga en lo terreno. Si se han de dejar de corregir y enmendar: las abusiones y supersticiones: por temor dela aduersidad o daño temporal. **C**omo diga san Hieronymo. Ladrón es y la casa de Dios convierte en cueva de ladrones: el que del servicio de Dios pretende sacar ganancia temporal. Y esto mas estener respecto a su proprio acrecentamiento que ala honra y gloria de nuestro Señor. **E**nfin si al que deixa los vicios y se enmienda se le o

frecen aduersidades mas que de antes: paternalmente es visita
do y castigado de Dios: el qual reprehende y castiga al que as-
ma. Y el dice delos reprobados. Dere los y tras los desse-
os de su corazon/ y gran adelante en sus ynuenciones. En con-
clusion conforme ala doctrina delos sanctos ya dicha hagan-
se las processiones: y reverenciense las reliquias: quitada to-
da liuianidad/ y mala costumbre/a honra y gloria de Dios to-
do poderoso: el qual es bendito y exaltado sobre todas las
cosas. Amén.

Csiguense vnos argumentos cō sus respuestas q al-
gunos hazen cōtra la sobredicha doctrina/tan Cris-
tiana de Dionysio carturano.

Contra primeramente alegan ser licito q en las pcessiones o en la de
corpus Christi aya regozijos de juegos: bayles y danças: y expecta-
culos o representaciones y cosas semejantes. Traxédo en enre-
plo lo q esta escrito enel primero libro del paralipomeno/ enel
ca. xv. Dónde se dice q quando lleuan el arca del testamento d-
la casa de Ebededó a Jerusalé: el scto rey David vestido d una
vestidura blanca: começo a bailar delante el arca. Y pues David
hizo esto parece cosa licita el baglar y hacer otros juegos dlan-
te el sanctissimo Sacramento.

Contra esto respódo. Que este regozijo d David no fue vano/nf
carnal: mas muestra y señal d la alegría q en su aia tenia. Lo q
parece claro éla misma hystoria del paralipo. y del. iij. li. dlos Re-
yes. enel. ca. vi. Dónde se dice: q David cō Jubilo y gozo spūal/
se alegraua enel señor. Y pa dar muestra y sentimieto deste go-
zo/ y puocar alos otros ala misma alegría spūal: se regozijaua
exteriormente: cō gesto y meneos corporales. Lo qual todo res-
dunda en hora y gloria d Dios. Si enestos tipos se conocies-
se o sintiesse enlos que hazé estos juegos y bayles: algo d spūa
y jubilo de David/ no auría quien cō razó lo estorvauisse: mas co-
mo los juegos sean vanos/ y las personas que lo representan no
spūales ni de mucha deuoción: mas parece q puocan a distració:
vanidad/ y dissolucion que a deuoción y sentimieto spūal.

CLo. iiij. alegá é fauor d su opinió: q la hermana d **D**oyzen cō
otras mugeres tanieró y dançaró cō sus panderos o adufres é
las manos: despues d la victoria q vuiero cótra los Egipcios: y
les parece q aqü bayle o dança si no fuera licito no se fiziera.

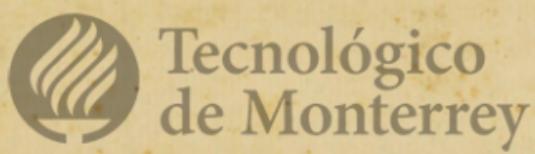
Cii esto se puede respóder lo mismo que se ha dicho arriba de
David: q aquél regozijo y alegría exterioz fue pa mas significar
y mostrar las grás que interiormēte davan a dios por los benes
ficios q de su poderosa mano auia recibido el pueblo. Y dmas
desto: lo q la hermana d **D**oyzen y las otras mugeres fizieró:
en el modo: tiempo: lugar y sazó q se hizo: no fue culpable: ni rep̄
hensible: ni lo seria agora: si se fiziesse guardando las circūstan-
cias ya dichas. y assi digo q no se cōdenan por peccado mortal:
los bayles y regozijos honestos: en tiépo de victoria cótra infie-
les: o en las bodas en hōra del scđo **M**atrimonio: guardado en
esto la honestad y graue cōpostura sin dissoluciō lasciuia: no dā
do ocasiō a peccado: como acaece algunas veces. De manera q
regozijandose los fieles el dia d sant Juá: y en otros dias d fiesta
oyda la misa y sermō si lo vuiere: no se juzgara por pecado mor-
tal: salvo si se fiziesse en las yglesias: y p̄cepciones: mayor mēte dō
de mas spū y deuoció se reqere: como es en la del scđissimo sacra-
mēto. Porq a estos tales ninguna ley los excusa d pecado mortal:
aunq no vuiesse otro incōueniente: mas d impedir y estoruar el ofi-
cio diuino y la deuoció d los fieles q allí se hallā. y por tanto el cō-
cilio toletano. De. cō. di. iij. cō tanto rigor lo vieda: y segun la
glosa es pecado mortal hazer lo sobredicho é lugar y tpo que no
se pmite: como es en las yglesias y en presencia dñ sanctissimo sa-
cramento dela Eucaristia. y segū las glosas: los obpos cō des-
comuniones lo deuē vedar y defender y desarraygar lo.

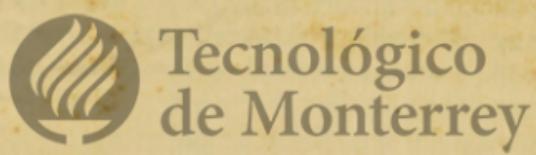
CLo. iiiij. alegan la costūbre: dizédo q tiene fuerza d ley: mayoz
mente qndo esmyr ysada: y no se ha cōtinuado o hecho lo cótra
rio: y dizeq en todas las yglías: ciudades: villas y lugares esto se
acostúbra: y los obpos y prelados lo cōsienten: lo q les parece q
no pmite siédo pecado mortal: pues los q lo hazē o mādā hazer
o lo podriā euitar y no lo euitan/ son en la misma culpa,

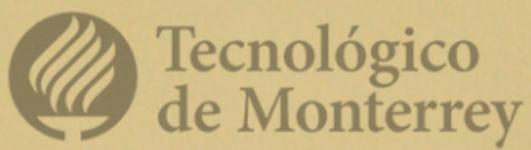
Cuesto esté bié respóido por Dionisio en su tractado en l. l.
r.ca. y demás desto se puede dezir q la costumbre se deue guar-
dar quando es buena y loable y aprovada por las buenas plonas
q la usan: y en ser de cosas licitas: pero dezir vniuersalmente que
la costumbre sea buena o mala: se deua tolerar y permitir: es contra
la ley diuina: canonica: y civil. **C**ótra la diuina: por lo que esta es
cripto. **S**apié. xiiij. **D**ónde son reprehēdidos los ydolatras: por
la larga y cotinuada costumbre q tenian de adorar sus ydolos.
Cótra la canonica es. **P**or lo q esta escripto. xxiij. q.j. cap. **L**is-
ma. **D**ónde se dice que la mala costumbre: y aun que sea por mu-
cho tiepo guardada/ no aliuiana la culpa: antes la agraua y a-
crecienta. **T**ambié. **E**r. **D**e consue. cap. **A**lo nostrá audi. **I**tem
cap. **Q**uato. **I**tem. **E**r. **D**e prescri. cap. **v**ltimo. **I**tem. **E**r. **D**e iu-
di. cap. **C**lerici. rc. **C**ótra la ley ciuiles. **P**or lo que se dice. **L**.
Que sit longa cosue. l. ij. **I**tem. ff. **D**elegi. r. sena. **C**onsul. r. lon-
ga cosuetu. l. fz ea. **E**n las quales leyes se determina lo sobre-
icho. Y en Roma cabeca dela christiandad: y en otras muchas
partes se haze la processiō del sanctissimo Sacramēto dia d cor-
pus christi sin estos juegos y danças que aca se acostumbran en
nuestra España, y aunque en otras tierras se pudiesse hazer sin
culpa: parece que enesta no se sufre por los Naturales/nuenos
en la fe. Los quales como tenian por costumbre de celebrar sus
fiestas de sus ydolos con bayles y danças pensarian que en a-
quello consistia lo principal dela sanctificacion delas fiestas de
Dios nuestro señor y de sus sanctos.

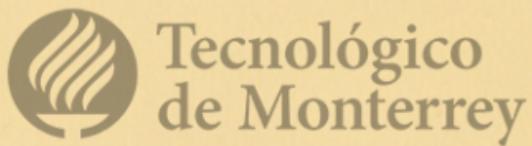
Deo gratias.

Celabora y gloria de nro señor Jesucristo y de la virgen sc̄ta Ma-
ria su madre: aqui se acaba este breve cōpendio/ que tracta dela
manera que se ha de tener en el hazer delas Procesiones. El
qual se imprimio en esta gran ciudad d Tenochtitlan México
desta nueva España por mandado del muy reuerendo señor don
Fray Juan cumarraga: pmer Obispo dela misma ciudad. Del
cōsejo de su magestad. rc. y a su costa. En casa de Juan cromber-
ger. Año de. AD. D. xluij.

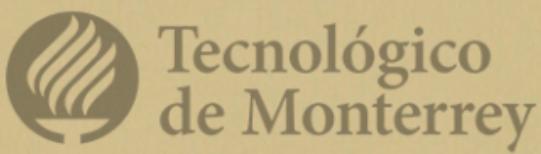




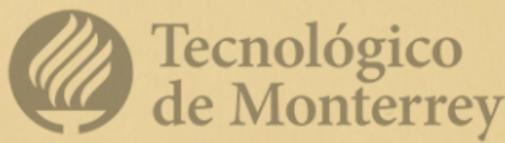




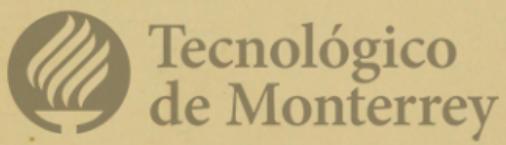
Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey





HEC Montréal

de Montréal